



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Esta carta se presenta de conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo acogió con beneplácito mi informe en el que se evalúa la pertinencia de los recursos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ([S/2020/473](#)) y me pidió que presentara los primeros elementos de un plan para aplicar las recomendaciones de esa evaluación. La planificación y la aplicación se están llevando a cabo en estrecha colaboración entre la Secretaría y la FPNUL y en consulta, cuando procede, con las partes, los países que aportan contingentes y los miembros del Consejo.

Los primeros elementos de la aplicación corresponden a las categorías de capacidades, operaciones, nueva tecnología, Equipo de Tareas Marítimo y apoyo a las operaciones. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- a) Sustitución de los vehículos blindados pesados de transporte de personal por vehículos más ligeros;
- b) Aumento de la capacidad de enlace y coordinación;
- c) Ajustes en la configuración del cuartel general de la Fuerza;
- d) Consolidación de las posiciones de las Naciones Unidas;
- e) Mejor uso de la nueva tecnología;
- f) Reconfiguración del Equipo de Tareas Marítimo
- g) Optimización de la combinación de capacidades habilitadoras;
- h) Repatriación del equipo sobrante y transición del equipo de propiedad de las Naciones Unidas al equipo de propiedad de los contingentes;
- i) Examen de la estructura regional de apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones;
- j) Examen de la dotación de personal civil.

Capacidades

Sustitución de los vehículos blindados pesados de transporte de personal por vehículos más ligeros. Ya se ha logrado una aplicación parcial. De un total de diez unidades de infantería, cinco ya han desplegado un número suficiente de vehículos de combate más ligeros, como vehículos tácticos ligeros de alta movilidad y vehículos de reconocimiento. En los demás batallones, la FPNUL está analizando la estructura



adecuada y la combinación apropiada de vehículos de combate necesarios teniendo en cuenta los diferentes terrenos en los que operan los batallones. La coordinación oficiosa inicial con los países que aportan contingentes sugiere que algunos de ellos no tienen esos vehículos en su inventario nacional, lo que significa que el proceso de adquisición de los vehículos y su despliegue en la FPNUL puede demorarse hasta dos años.

Aumento de la capacidad de enlace y coordinación. La aplicación se logrará mediante el despliegue de dos equipos adicionales, uno a cada lado de la línea azul. La FPNUL ha determinado los recursos existentes entre sus oficiales de Estado Mayor, cuyas funciones deberán ser reestructuradas, en consulta con los países que aportan contingentes interesados, y se están reasignando seis oficiales a la Subdivisión de Enlace. Los plazos para el establecimiento de los dos nuevos equipos en la Subdivisión y su posicionamiento en Israel, así como posiblemente en el cuartel general de las Fuerzas Armadas del Líbano, estarán sujetos a la coordinación con los países que aportan contingentes y a un intercambio de cartas con las autoridades israelíes y libanesas. Los contactos iniciales a ese respecto con ambas partes han sido positivos. La FPNUL sigue destacando ante las autoridades israelíes la necesidad de establecer una oficina de enlace en Tel Aviv.

En el marco tripartito, la FPNUL está estudiando con las partes la creación de subcomités adicionales para abordar los asuntos recurrentes más destacados y facilitar su acuerdo sobre las zonas objeto de controversia a lo largo de la línea azul.

Ajustes en la configuración del cuartel general de la Fuerza. La misión ha realizado los ajustes en la configuración del cuartel general de la Fuerza con el fin de mejorar la integración funcional entre civiles y militares en las esferas del análisis de la información, las operaciones aéreas, la capacitación, el género y la tecnología, mediante la ubicación conjunta del personal pertinente y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, incluido el sistema interno de coordinación de la inteligencia de la misión, y la incorporación del personal técnico militar de la Subdivisión de Mando, Control y Comunicaciones a la Sección de Tecnología sobre el Terreno de la División de Apoyo a la Misión.

Operaciones

Consolidación de las posiciones de las Naciones Unidas. La FPNUL ha indicado que cerrará cinco posiciones en su zona de operaciones, cuyas responsabilidades serán absorbidas por el resto del dispositivo de la Fuerza. Dos de las posiciones se cerrarán durante el ejercicio presupuestario 2020/21, y las tres restantes durante el ejercicio presupuestario 2021/22. Los efectivos de esas posiciones se ubicarán en posiciones cercanas de las Naciones Unidas próximas a la línea azul. El cierre propuesto de esas posiciones apoya además el reposicionamiento de las fuerzas, el reequilibrio de la densidad de efectivos y el aumento de la atención prestada a la vigilancia de la línea azul, sin perder las ubicaciones que son de gran valor desde el punto de vista operacional.

Mejor uso de la nueva tecnología. La FPNUL ha iniciado conversaciones con las partes sobre la mejora del uso de la nueva tecnología. La misión ha concluido un plan general para mejorar la vigilancia por vídeo en 19 posiciones seleccionadas de las Naciones Unidas a lo largo de la línea azul y ha vuelto a establecer las prioridades de los recursos pertinentes para permitir la adquisición de la fase piloto del sistema de cámaras durante el ejercicio económico en curso. Las necesidades de recursos restantes se incluirán en el presupuesto para el ejercicio 2021/22. Otros activos tecnológicos se desplegarán como equipo de propiedad de los contingentes, por ejemplo, los equipos de radar a bordo de los buques del Equipo de Tareas Marítimo y

el aumento de los radares terrestres. La posibilidad de desplegar aeronaves no tripuladas se está examinando cuidadosamente en estrecha consulta con las partes.

Reconfiguración del Equipo de Tareas Marítimo. En la evaluación se señaló que el Equipo de Tareas Marítimo podría estar en condiciones de traspasar parcialmente algunas responsabilidades de interdicción marítima a la Marina del Líbano si se mantenían los esfuerzos por aumentar la capacidad de esta última. La FPNUL seguirá apoyando los nuevos planes de las Fuerzas Armadas Libanesas y la Marina del Líbano para el necesario traspaso gradual de las responsabilidades de las Naciones Unidas al Gobierno del Líbano, y colaborando con la comunidad internacional para seguir prestando un mayor apoyo. La Secretaría está evaluando los factores y requisitos aplicables para la futura configuración del Equipo de Tareas sobre la base de esos elementos y de los acontecimientos recientes, entre ellos, los efectos de las explosiones registradas en Beirut el 4 de agosto de 2020, como se señala en la resolución [2539 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

Apoyo operacional a la misión

Optimización de la combinación de capacidades habilitadoras. La FPNUL está examinando la estructura actual de sus componentes de apoyo a la misión para garantizar que esta mantenga una combinación eficaz de capacidades habilitadoras de los países que aportan contingentes y de los servicios de contratación civil. El presupuesto para el ejercicio 2021/22 reflejará los cambios necesarios.

Repatriación del equipo sobrante y transición del equipo de propiedad de las Naciones Unidas al equipo de propiedad de los contingentes. Se han iniciado conversaciones con los países que aportan contingentes para determinar y acordar el equipo sobrante de propiedad de los contingentes, y se han comenzado a hacer ajustes para reducir la capacidad habilitadora a fin de satisfacer las necesidades actuales de la misión, entre otras cosas, mediante la modificación de los memorandos de entendimiento correspondientes. Con sujeción al acuerdo con los países que aportan contingentes pertinentes, el equipo sobrante de propiedad de los contingentes se repatriará en 2021/22.

La Secretaría está colaborando con los países que aportan contingentes para reducir la dependencia del equipo de propiedad de las Naciones Unidas que esté anticuado y garantizar que todos esos países se desplieguen con equipo de propiedad de los contingentes adecuados, de conformidad con la reconfiguración que se está llevando a cabo. Dado que el cambio no entraña costos adicionales, se llevará a cabo tras la aprobación por la Asamblea General del próximo presupuesto de la FPNUL y la disposición de los países pertinentes a desplegar el equipo de propiedad de los contingentes, a partir de mediados de 2022. Las consecuencias financieras se reflejarán en los futuros presupuestos.

Examen de la estructura regional de apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones. El examen técnico de los acuerdos regionales de apoyo de la tecnología de la información y las comunicaciones tendrá consecuencias para otras entidades de la región. La Secretaría tiene previsto realizar un examen exhaustivo en 2021. Cualquier cambio relacionado con los acuerdos de apoyo se reflejará en los procesos presupuestarios para el ejercicio 2022/23.

Examen de la dotación de personal civil. El examen está a punto de terminar. Un grupo de trabajo interno de la FPNUL ha realizado amplias consultas con todos los componentes de la misión y con los sindicatos del personal y la Secretaría. Se han incluido la estructura de la División de Apoyo a la Misión y las necesidades de personal para el establecimiento de capacidades de planificación estratégica de la Oficina del Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, y el componente civil de la

FPNUL se ha ajustado plenamente a la reconfiguración del componente uniformado. El examen se completará a tiempo para asegurar que todas las reconfiguraciones necesarias se incluyan en la solicitud presupuestaria para el período 2021/22.

Estoy seguro de que, con la cooperación de ambas partes y el apoyo constante de los miembros del Consejo de Seguridad y de los países que aportan contingentes, la aplicación de todos los aspectos de la evaluación será factible y dará lugar a la optimización de la configuración y las operaciones de la misión. También espero que, como resultado, aumente la capacidad de la misión para cumplir su mandato de manera cabal y eficiente. Sin embargo, es importante recordar que esa capacidad también depende en gran medida del pleno apoyo y cooperación de las partes.

Quisiera expresar mi agradecimiento por el apoyo unido y constante del Consejo de Seguridad a la FPNUL.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**
